



## CAMPEONATO DISTRITAL CLASE LIGHTNING

Club Náutico El Portillo  
3 y 4 de diciembre de 2022  
Embalse de Tominé

Autoridad organizadora: la clase Lightning Colombia y el Club Náutico El Portillo con el aval de la Federación Colombiana de Vela

### AVISO DE REGATA

*La notación '[DP]' en una regla del AR (Aviso de Regata) significa que la penalización por una infracción de tal regla puede ser, a discreción del comité de protestas, menor que la descalificación.*

#### 1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de WORLD SAILING
- 1.2 Las prescripciones de la Federación Colombiana de Vela (FCV)
- 1.3 Regirán los reglamentos de la *International Lightning Class Association* (ILCA) para todo lo concerniente a las especificaciones que deben cumplir los botes utilizados tal como se encuentran descritas en <http://www.lightningclass.org>
- 1.4 Las siguientes reglas del RRV serán modificadas. Las Instrucciones de Regata (IR) pueden modificar otras reglas de regata.
  - 1.4.1 RRV 42.3(c), en cuanto que las reglas de la clase permiten solo cierto tipo de bombeo de velas
  - 1.4.2 RRV 44.2, en cuanto que se modifica la penalización de dos giros completos en el caso de que una infracción sea cometida mientras se navega con spinnaker. En tal caso bastará con un solo giro (una virada y una trasluchada), siempre y cuando se arríe el spinnaker hasta más abajo de la gancera de la botavara y después se vuelva a izar
- 1.5 En caso de conflicto entre idiomas, prevalecerá el texto en inglés.
- 1.6 Todos los competidores deberán cumplir con los protocolos de bioseguridad

#### 2. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 20:00 horas del jueves 1 de diciembre de 2022 en la página web de la Federación Colombiana de Vela y el chat de whatsapp de la Clase.

#### 3. COMUNICACIONES

- 3.1 El tablero oficial de avisos (TOA) será físico y estará ubicado en la ventana de la sala del club sede. Habrá copias online en el chat de la clase lightning y la página web de la Federación Colombiana de Vela. La no publicación en estos últimos medios no será motivo para reparación.
- 3.2 [DP] Mientras esté en regata, excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de voz ni de datos ni recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos.





#### 4. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

- 4.1 Pueden participar todos los barcos Lightning que cumplan con los requisitos de inscripción y registro.
- 4.2 Los navegantes deben estar al día con la FCV y contar con las afiliaciones de 2022, este tema será manejado directamente con la FCV.
- 4.3 Los navegantes deben estar inscritos y al día en la ILCA <http://www.lightningclass.org>
- 4.5 Las inscripciones se efectuarán diligenciando el formulario físico en el momento del pago en la oficina del Club Náutico el Portillo antes de las 13:00 horas del sábado 3 de diciembre.
- 4.6 La inscripción tendrá un costo de cincuenta mil pesos (\$50,000) por barco que debe cancelarse en la oficina del Club Náutico El Portillo.

#### 5. PUBLICIDAD

Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora.

#### 6. PROGRAMA

- 6.1 Programa de pruebas

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
Sábado 3	10:00-13:00	Pago de inscripciones
	14:00	Primera señal de atención
Domingo 4	12:30	Primera señal de atención
	17:30	Ceremonia de premiación

- 6.2 Se programarán ocho (8) pruebas.
- 6.3. Se podrán correr máximo cuatro (4) regatas diarias.
- 6.4. En el último día programado de regata no se dará ninguna señal de atención después de las 16:30 horas

#### 7. MEDICIÓN

[DP] No habrá medición previa. Sin embargo, los barcos deben cumplir con las regulaciones de la clase. Un barco o su equipamiento pueden ser inspeccionados por el Comité de Regatas en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de la clase o de las Instrucciones de Regata.

#### 8. SEDE Y ÁREA DE REGATAS

- 8.1 La sede del evento será el Club Náutico El Portillo.
- 8.2 Ver en el anexo 1 la ubicación de la sede de la regata y la localización del área de regatas.

#### 9. RECORRIDO

El recorrido será barlovento - sotavento. El número de piernas será definido en las Instrucciones de Regata o bien en el agua por el Comité de Regatas.

#### 10. PUNTUACIÓN

- 10.1 Se requiere de una sola prueba para constituir una serie.
- 10.2 Si se completan menos de 5 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- 10.3 Si se completan 5 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.





## 11. EMBARCACIONES DE APOYO

- 11.1 Por disposiciones ambientales de la CAR Cundinamarca, sólo se permite el uso de motores de 4 tiempos.
- 11.2 Las embarcaciones de apoyo deben mantenerse alejadas del área del recorrido

## 12. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La RRV 3 establece: *'Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata.'* Al tomar parte en esta regata cada participante está de acuerdo y reconoce que la navegación es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes. Tales riesgos incluyen vientos fuertes y mares agitados, cambios repentinos en la meteorología, fallos en el equipo, errores en el manejo del barco, navegación deficiente por parte de otros barcos, pérdida de equilibrio sobre una plataforma inestable y fatiga que origina un mayor riesgo de lesiones. *El riesgo de lesiones permanentes, catastróficas o de muerte por ahogamiento, traumatismo, hipotermia u otras causas es inherente al deporte de la navegación a vela.*

## 13 SEGURIDAD

Todo competidor deberá llevar puesto un dispositivo de flotación personal desde el momento que pone su barco a flote hasta el momento que está nuevamente en tierra. Si el elemento de flotación es de tipo inflable, deberá estar inflado durante todo el tiempo que el competidor se encuentre en el agua. Esto modifica la regla 40 del RRV.

## 14 PREMIOS

Se otorgarán premios a los primeros tres puestos de la general

## 15 MÁS INFORMACIÓN

Gustavo Tamayo  
Flota 501 - Club Náutico El Portillo  
[gtamayo@lloredacamacho.com](mailto:gtamayo@lloredacamacho.com)  
cel: 3218251317

Andrés Herkrath  
Vicecomodoro - Club Náutico El Portillo  
[vicecomodoro@clubnauticoelportillo.com](mailto:vicecomodoro@clubnauticoelportillo.com)  
cel: 3165386716





**ANEXO 1**  
**ÁREA DE REGATAS**

La zona de regatas está localizada en el sur del embalse de Tominé 4.958118, -73.836906

